

Municipio de Los Cerrillos, 21 de Marzo 2023.-

VISTO: la necesidad de adquirir una impresora que cumpla función de fotocopidora, imprima color y scanner, ya que no contamos con una en el Municipio.

RESULTANDO: que se solicito a la IC y la respuesta que obtenida es que no cuentan con nada similar.

CONSIDERANDO: I) que dicha inversión es de suma importancia para el mejor funcionamiento y atención al contribuyentes al momento de realizar un trámite.

II) que consultado los presupuestos la Empresa 3D Tienda Tecno con RUT: 217465740011 y el mismo tiene un costo total de \$15.980 (pesos uruguayos quince mil novecientos ochenta con 00/100), impresora y juego de cartuchos extras.

III) que se imputará en el Proyecto Literal B.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2023 ACTA N°07

RESUELVE:

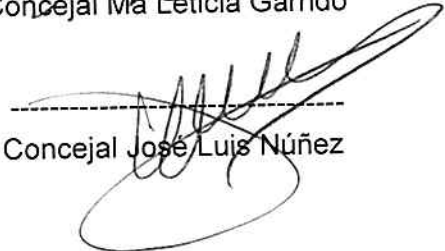
I) **APROBAR:** el gasto para la compra de una impresora, en la Empresa 3D Tienda Tecno con RUT: 217465740011, con un costo total de \$15.980 (pesos uruguayos quince mil novecientos ochenta con 00/100), impresora y juego de cartuchos extras.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento y demás efectos.


III) **REGÍSTRESE :** en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Concejal Ma Leticia Garrido



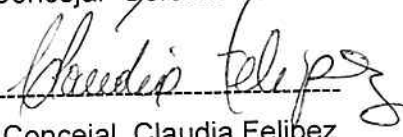
Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 21 de Marzo 2023.-

VISTO: la necesidad de continuar con la organización del Archivo del Municipio, y poder contar con mas estanterías.

RESULTANDO: que se solicito a la IC y la respuesta que obtenida es que no cuentan con nada smilar.

CONSIDERANDO: I) que dicha inversión es de suma importancia para el mejor funcionamiento y organización del archivo.

II) que éste Concejo decide realizar dicho trabajo con el Sr Oscar Rodríguez con CI:1.733.544-2.

III) que se facturará por la Empresa Agremyarte con RUT: 217229690014, con un costo total de \$30.975 (pesos uruguayos treinta mil novecientos setenta y cinco con 00/100).

III) que se imputará en el Proyecto Literal B.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2023 ACTA N°07

RESUELVE:

I)**APROBAR:** el gasto para el pago al Sr. Oscar Rodríguez con CI:1.733.544-2 y facturar con la Empresa Agremyarte con RUT: 217229690014, con un costo total de \$30.975 (pesos uruguayos treinta mil novecientos setenta y cinco con 00/100).

II)**COMUNÍQUESE:** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento y demás efectos.


III)**REGÍSTRESE** :en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 21 de Marzo 2023.-

VISTO: que éste Municipio cuenta con un ingreso referente al excedente de los literales B, C y D, según Expediente N°2022-81-1150-00007.

RESULTANDO: I) que en Resolución N°47/2023 del Acta N°06/2023 del 07 de Marzo 2023, se creo un Fondo Extrapresupuestal por la suma de \$80.960,00 pesos uruguayos ochenta mil novecientos sesenta con 00/100.

CONSIDERANDO: I) que éste Municipio tiene la necesidad de contar con un escenario.

II) que dicha inversión es de suma importancia para el mejor funcionamiento y organización a la hora de realizar eventos y/o el préstamo del mismo a Instituciones locales.

III) que visto presupuestos de materiales necesarios, la Empresa mejor oferente es la de ZLATAN SA con RUT:080079550019.

VI) que se imputará en el Fondo Extrapresupuestal.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2023 ACTA N°07

RESUELVE:

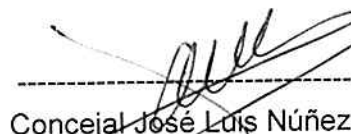
I) **APROBAR:** el gasto a la Empresa ZLATAN SA con RUT:080079550019, por un costo total de \$80.960,00 pesos uruguayos ochenta mil novecientos sesenta con 00/100.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento y demás efectos.


III) **REGÍSTRESE** :en los archivos de Resoluciones del Municipio.




Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 21 de Marzo 2023.-

VISTO: la nota recibida del Concejal José Luis Núñez, solicitando una reunión urgente con el Técnico responsable y con la Empresa adjudicataria del a Obra en la localidad del Campo Militar.

CONSIDERANDO: I) que parte dicha obra fue realizada con recursos propios del Municipio con partidas asignadas por la OPP.

II) que éste Concejo siempre está atento a las inquietudes de los vecinos.

ATENTO: A lo precedente mente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2023 ACTA N°07

RESUELVE:

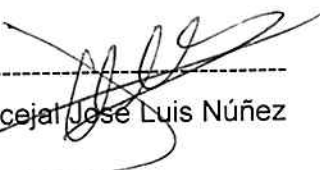
I) **SOLICITAR:** mediante Oficio a la Dirección General de Obras, una reunión urgente al Técnico responsable y con la Empresa adjudicataria del a Obra en la localidad del Campo Militar.

II) **COMUNÍQUESE:** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para su conocimiento y demás efectos.

III) **REGÍSTRESE :** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 21 de Marzo 2023.-

VISTO: la nota presentada por integrantes del Grupo de Teatro Independiente Metamorfosis de Los Cerrillos, solicitando apoyo económico para solventar gastos en un "Recorrido Patrimonial Turístico" que realizará el grupo.

CONSIDERANDO: I) que este Concejo Municipal, considera apoyar económicamente con \$40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil con 00/100), para que puedan solventar gastos en el "Recorrido Patrimonial Turístico" que el Grupo de Teatro de Los Cerrillos estará realizando con diferentes actuaciones.

II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.

III) que se ha verificado que el Grupo de Teatro Independiente Metamorfosis de Los Cerrillos, y en representación del mismo la Sra María Alexandra Dufechu Acosta con CI:4.863.540-9, no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

VI) que hay rubros y se imputara en el Proyecto Literal B .

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo previsto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS

en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Marzo 2023 ACTA N°07

RESUELVE:

I) AUTORIZAR: el gasto para el apoyo económico de \$40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil con 00/100) a la Sra María Alexandra Dufechu Acosta con CI:4.863.540-9, en representación del Grupo de Teatro Independiente Metamorfosis de Los Cerrillos

II) AUTORIZAR: a la Tesorería, a realizar el pago referido en el Banco República, cuenta N°001812567-00001.

El beneficiario deberá rendir cuentas a éste Municipio, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.

III) COMUNÍQUESE: a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

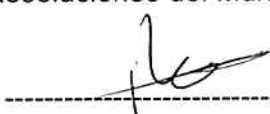
VI) REGÍSTRESE: en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Concejal Leticia Garrido



Concejal José Luis Núñez



Alcalde Rodrigo Roncio



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal Claudia Felipez